I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000547

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Cerrillos, 19 ABR 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1681/2013; el Memorándum N°500/272/2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/117/2013 y N°202/324/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/324/2013, se aprobó el Contrato a Honorarios, de fecha 26 de febrero de 2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y don **JOSE RICARDO ROJAS PONCE**, Actor, cédula de identidad N°7.747.812-4, para que realice la función de Director de la obra teatral "La Remolienda", en el marco de ejecución del Programa denominado **"EN CERRILLOS TEATRO PARA TODOS"**, sancionado por Decreto Exento N°202/117/2013, el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto N°8 del Decreto Exento N°202/324/2013, que aprobó el Contrato a Honorario suscrito con don **JOSE RICARDO ROJAS PONCE,** en el sentido de señalar que "el gasto que irrogue la ejecución de ese decreto, se imputará a la cuenta **22.08.011 "Servicios de Producción y Desarrollo de Evento"**, del presupuesto municipal.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene vigente el documento original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica

DIRECCIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 000547 /2013

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Secplan
Pág. Web